

MINISTERIO DE TRABAJO

21591 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 10 de octubre de 1975, para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 10 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aránzazu» de San Sebastián.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta del facultativo a quien ha de adjudicarse. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE ARANZAZU».
SAN SEBASTIAN

Inmunología

Don Emilio Cuadrado del Barrio, Jefe de Sección.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de julio de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

21592 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de departamento y servicio de las Instituciones sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 26 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo de 1977) concurso libre de méritos para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de departamento y servicio de las Instituciones sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue corregida y rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo, 17 de mayo y 2 de junio de 1977).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Facultativo que ha superado dicho concurso de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

CENTRO ESPECIAL «RAMON Y CAJAL»

Medicina intensiva

Don David Liste Jiménez, Jefe de servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de julio de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

21593 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de departamento y servicio de las Instituciones sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 26 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo de 1977) concurso libre de méritos para la provi-

sión de vacantes de plazas de Jefes de departamento y servicio de las Instituciones sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue corregida y rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo, 17 de mayo y 2 de junio de 1977).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a las plazas de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Facultativo que ha superado dicho concurso de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE ARANZAZU».
SAN SEBASTIAN

Medicina aparato digestivo

Don Juan Ignacio Arenas Mirave, Jefe de servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de julio de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

21594 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Badajoz.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 27 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Badajoz.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicarse.

Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO». BADAJOZ

Análisis clínicos

Doña María de los Angeles Frago Recio, Adjunto.
Don Eduardo García de Lomas Barrionuevo, Adjunto.
Doña Isabel Pignatelli Maldonado, Adjunto.
Don Francisco Javier Romagosa Fernando, Adjunto.

Micrométodos

Don José Antonio Encinas Marín, Jefe de sección.

Medicina interna. Alergia e Inmunología

Don Indalecio González Galán, Jefe de sección.

Medicina interna. Nefrología

Don Jorge Antonio Martínez Ara, Jefe de sección.

Otorrinolaringología

Don Vicente Guillén Asensio, Médico adjunto.

Medicina pediátrica

Don Juan Luis Cordero Carrasco, Jefe de sección.
Don José Luis Díaz Hernández, Jefe de sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de julio de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

ORGANIZACION SINDICAL

21595 *ORDEN de 27 de junio de 1977 por la que cesa don Luis Mombiedro de la Torre como Presidente de la Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2/1971, de 17 de febrero, y a petición propia, cesa como Presidente de la Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos don Luis Mombiedro de la Torre, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 27 de junio de 1977.

DE LA MATA GOROSTIZAGA